



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

264520 Y

19 ES

11

21

22

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

16 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G09F 3/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION

ETIQUETA DESPRENDIBLE.

71 SOLICITANTE (S)

NUTREXPA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, C. de Lepant, 410-414

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. Ignacio PONTI GRAU

74 REPRESENTANTE

La presente invención se refiere a una etiqueta desprendible, especialmente indicada para promocionar la venta de productos diversos, especialmente de aquéllos que están contenidos en envases de cualquier tipo.

5 Como es sabido una de las formas más habituales para la promoción de ventas de productos consiste en ofrecer premios a los compradores. Tales premios no deben conocerse de antemano por lo que se refiere a los envases concretos a los que se destinan, sino que el comprador debe ignorar donde se encuentra el
10 premio, a fin de que compre el producto estimulado por la esperanza de que pueda favorecerle un envase con premio.

Como es lógico este sistema de promoción de ventas requiere un medio que indique si el envase está premiado o no, y que posea la garantía suficiente de que este medio no ha sido
15 vulnerado por nadie antes de ir a parar a manos del comprador. Todo ello debe realizarse en forma simple, que no implique un coste adicional al producto y que ofrezca la seguridad de que el comprador no puede ser defraudado.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado la etiqueta desprendible objeto de la invención, cuya realización
20 es muy sencilla, que puede colocarse fácilmente y que posee un dispositivo de precinto para garantizar su inviolabilidad.

La etiqueta en cuestión consiste esencialmente en una lámina dotada en el reverso de gráficos adecuados que no han
25 de ser descubiertos hasta el momento en que el comprador adquiere el producto, cuyo reverso presenta asimismo, una zona marginal que lo contornea, dotada de un recubrimiento de adhesivo permanente, cuya zona marginal está separada del resto de la

etiqueta por una línea debilitada y desgarrable, cuya zona queda interrumpida por una aleta para facilitar el asido de la etiqueta, que queda fijada sobre el envase a la que se destina, únicamente por la zona marginal descrita.

5 Ventajosamente se ha previsto que la etiqueta disponga de un recubrimiento laminar que protege de origen la banda adhesiva y que puede desprenderse antes de colocar la etiqueta en el envase al que se destina.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la etiqueta desprendible.

15 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la etiqueta con la lámina protectora parcialmente desprendida; la figura 2 es una vista en perspectiva de la etiqueta a punto de ser colocada en la tapa de un envase; la figura 3 es una vista en perspectiva mostrando la etiqueta parcialmente separa de la tapa, desgarrando la línea debilitada, de forma que la banda adherida marginal, permanece fija en la tapa; 20 y la figura 4 es una vista en perspectiva de la etiqueta una vez desprendida de la tapa y vuelta con el dorso a la vista mostrando la inscripción de un supuesto premio o similar.

25 La etiqueta descrita consta en el dibujo de una lámina -1- de forma y dimensiones apropiadas, dotada en el reverso de una franja marginal -2- de naturaleza autoadhesiva separada del resto de la etiqueta por una línea debilitada -3- desgarrable.

En el dorso de la etiqueta aparecen grafismos -4- co-

rrespondiente a un premio o cualquier otro motivo publicitario que se estime conveniente.

5 La franja marginal -2- queda interrumpida en una zona por una lengüeta -5- en prolongación de la etiqueta -1-, para facilitar el desprendido de la misma, según se explicará más adelante.

10 La etiqueta está protegida de origen por una lámina -6- con lengüeta -6a- de forma idéntica a la de la etiqueta -1- que evita que pueda adherirse durante su manipulación, cuya lámina protectora puede desprenderse antes de colocar la etiqueta en una tapa -7- u otro lugar apropiado de un envase.

15 La etiqueta se fija sobre la tapa, una vez desprendida la lámina protectora -6-, por medio de la franja adhesiva -2-, de forma que las inscripciones y grafismos -4- quedan ocultos. Para descubrirlos es preciso tirar de la aleta -5- y desgarrar la línea debilitada -3-, con lo cual la etiqueta -1- se desprende y la franja -3- permanece adherida a la tapa o similar.

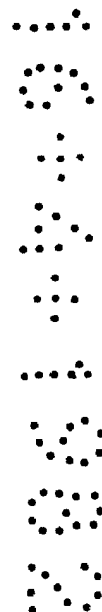
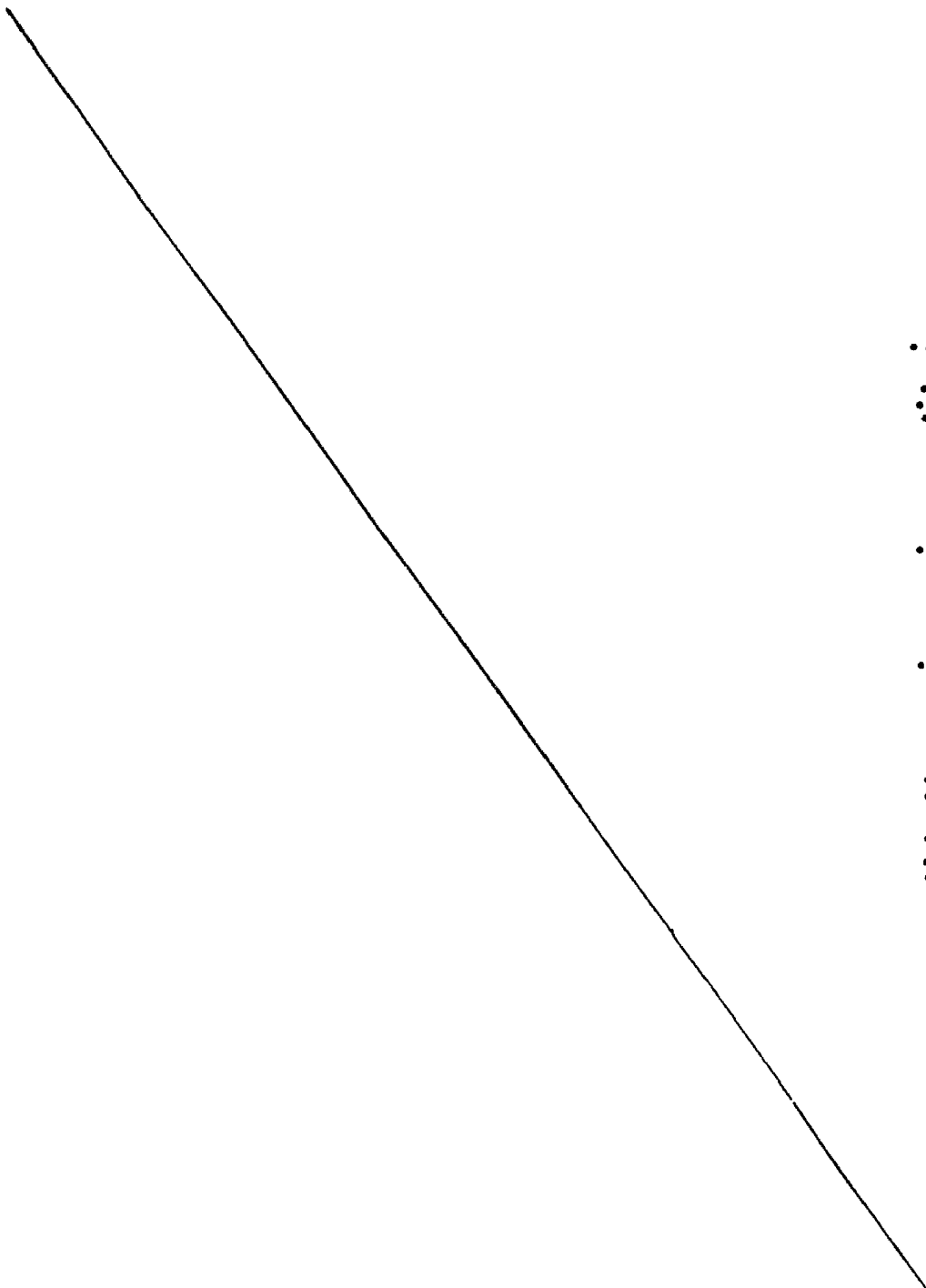
20 Es evidente que la presencia de la línea debilitada -3- constituye un indicador de una posible violación de la etiqueta antes de tiempo, con lo cual el comprador tiene la seguridad de que nadie conoce de antemano si la etiqueta contiene premio o no.

25 De todo lo descrito se desprende que la etiqueta es de confección muy sencilla, a pesar de lo cual tiene las garantías necesarias para asegurar que no ha sido levantada o arrancada antes de llegar al comprador.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la

etiqueta, formas y dimensiones de la misma, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Etiqueta desprendible, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una lámina dotada de una franja marginal a su alrededor que en el dorso está recubierta por una película autoadhesiva, en tanto que el resto de la etiqueta está dotada de inscripciones y gráficos convencionales que no han de ser visibles hasta que el envase del producto portador de la etiqueta llega a su consumidor, cuya etiqueta queda adherida sobre el envase únicamente por la franja adhesiva circundante y dispone de medios apropiados para facilitar su desprendimiento por desgarro de la línea debilitada.

2. Etiqueta desprendible, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la banda adhesiva marginal queda interrumpida por lo menos en un punto, en el que la etiqueta presenta una lengüeta saliente que constituye tirador para efectuar el desprendimiento de la misma.

3. Etiqueta desprendible, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que, por lo menos la superficie adhesiva de la misma está recubierta de origen por una lámina protectora desprendible.

4. Etiqueta desprendible, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que la lámina protectora tiene la misma forma que la etiqueta y dispone de una lengüeta saliente para facilitar su desprendimiento.

5. Etiqueta desprendible.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas

escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de abril de 1982

NUTREXPA, S.A.
p.a.

I. PONTI

p.p.

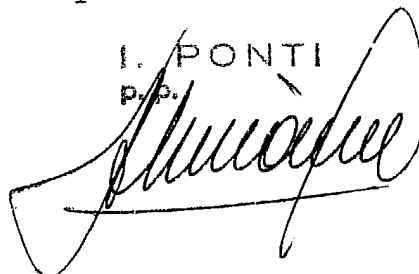
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'I. Ponti', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

FIG. 1

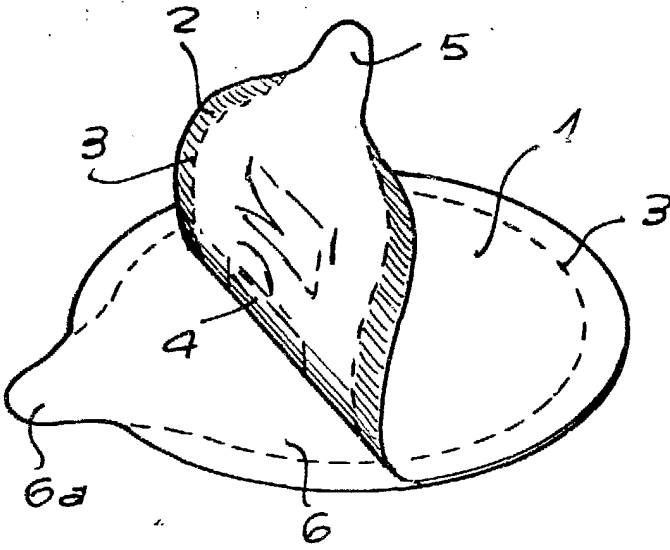


FIG. 2

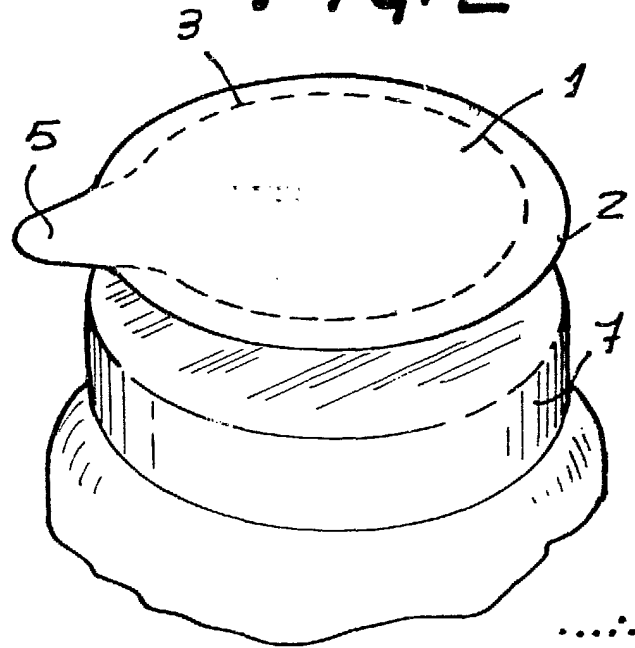


FIG. 3

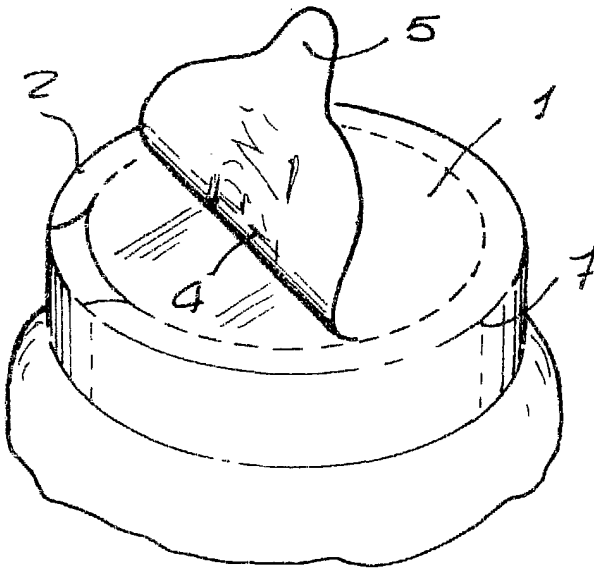
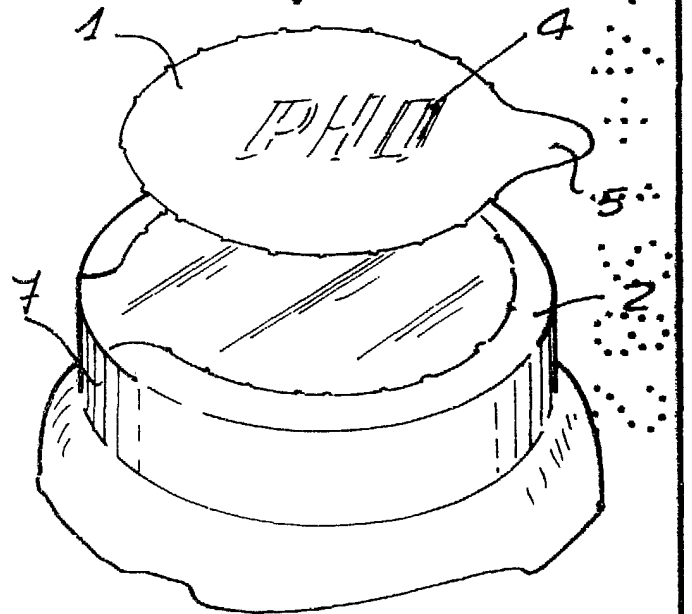


FIG. 4



Barcelona, a 16 de abril de 1982

L. MONTI
 P. M.
[Signature]

3/876/1